

Acta # 24-23

Municipalidad de Dolores Copán a los veintidós días del mes de septiembre del año 2023, sesión Ordinaria de este día que presidió el Sr. alcalde municipal Lic. Mauro Sabl Díaz, en presencia de Vice-alcaldesa Lic. María de los Angeles Toledo, Comisionada Municipal Lic. Andrea Nuñez, Representante de la CCT Yanci Yolani Díaz, Regidores Municipales según su orden 1ro Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do Carmen Idalmi Ramos, 3ro Luis Eberto Grazo, 4to Hector Roman Medina, 5to Jose Tabora, 6to Joel Gomez Gabarrete, todo ante la secretaria Municipal que da fe, se procedio a tratar los puntos de la siguiente agenda: 1- Comprobación del Quorúm, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la Agenda, 5- Lectura de actas anteriores, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- Cierre de la sesión. Como primer punto se comprueba el Quorúm 2= El Sr. Alcalde dio por iniciada la sesión siendo las 2:08 de la tarde y dando la bienvenida a cada uno. 3= Se realizó invocación a Dios por el Sr. Alcalde 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= Se dio lectura a las actas anteriores mismas que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmó. 6= Se recibió solicitud por parte del Centro penitenciario Nacional de Santa Rosa de Copán de parte del Director Wilman Guzmán Pleitez donde le solicitan al Sr. alcalde y su Corporación Municipal el apoyo económico o con material ya que tienen planificado realizar una serie de proyectos en el centro penal, con el proposito de mejorar el sistema

Municipalidad de Dolores, Copán



de seguridad y brindar un mejor nivel de vida a las personas privadas de libertad del Departamento de Copán. Los proyectos prioridad son:

- 1.- Construcción de un muro Frontal valorado en L. 500.000.00,
- 2.- Construcción de un modulo para PPL femeninas valorado en L. 1.600.000.00.

La Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente la solicitud les aprobaron 50 bolsas de cemento.

6.2 = Se recibió solicitud de la comunidad de San Antonio, Dolores Copán por parte de la Directora Daniela María Grixin Presidente de la Sociedad de Padres de familia Samuel Gonzalez y Presidenta de Gobierno estudiantil Katerlin Elizabeth Grazo del Centro Educativo Dionicio de Herrera donde le solicitan al sr. alcalde y su honorable Corporación puedan colaborarles con una contraparte para la construcción de una cerca perimetral, donde los padres de familia aportaran la mano de obra no calificada y tambien la arena y piedra; en el cual cuentan con una contraparte de la Fundación UNBOUND de L. 240.000.00.

La Corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente la solicitud les aprobaron los materiales a necesitar para dicho proyecto.

7 = El Regidor Luis Eberto Grazo en su condición de Director Municipal informo sobre el proyecto de reciclar + que es eliminar a través de un proceso por medio de los centros educativos la mayor cantidad posible de residuos contaminantes al medio ambiente con la recolección de latas, vidrio, botellas plásticas y cartón en el Municipio con la finalidad u objetivo que el centro educativo obtenga fondos y con la visión de eliminar cualquier cantidad o toneladas de desechos contaminantes; todos los centros educativos van a participar, la sede será en Dulce Nombre de Copán en el local del centro comunal, allí vendrán a comprarlo y a pasarlo las empresas como IMBEMA y la empresa VICAL que serán las que comprarán todo lo recolectado y así mismo expreso que hay que conscientizar a los padres de familia para que puedan formar parte y apoyar a los alumnos en la recolección. Donde el profesor Luis también pidió el apoyo al sr. alcalde pueda ayudarlo con el transporte para trasladar al municipio de Dulce Nombre de Copán todo lo reciclado. El sr. alcalde Municipal dió por aprobado el transporte.

7.1 = La vice alcaldesa María de los Angeles Toledo informo que en representación del sr. alcalde viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a una capacitación para asesorarse si en las municipalidades hay

Municipalidad de Dolores, Copán



una oficina de la niñez y adolescencia, con la finalidad que en cada una de las municipalidades donde no hay tiene que implementarse junto con la oficina de la OMM y para el 22 de septiembre se tiene programado que vendrán a la municipalidad para dar una capacitación para el fortalecimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y a la vez conformar el comité con una jornada de 8 a 12 de la tarde y así poder atender las necesidades especiales de los niños, porque en la mayoría de los municipios hay una oficina encargada de velar y atender los problemas de la niñez. Y para ese día se tendrá que invitar a las diferentes fuerzas vivas de nuestro municipio para que puedan ser partícipes. 7.1.1= El sr. alcalde también incito a la vicealcaldesa a que junto con la encargada de la oficina de la OMM, puedan darle seguimiento a la red de niñas del casco urbano para que puedan realizar una gira educativa con el profesor Luis y puedan planificar la visita a algunos centros educativos donde ellas puedan compartir, interactuar, charlas educativas y experiencias. 7.1.2= El sr. alcalde informó a la corporación Municipal que ya se firmó el convenio con Habitat para la Humanidad y la Municipalidad de los pisos, donde le aprobación 5 pisos más y se constituirán siempre en la comunidad de Delicias, haciendo la cantidad de 15 pisos en total, con el convenio del 50% Habitat y el 50% la Municipalidad. 7.1.3= El sr. alcalde informó que el proyecto del pozo de la instalación del transformador y línea primaria el día de mañana se dará por finalizado y se realizarán las primeras pruebas y verificar si funciona. 7.1.4= Y por último informó que el día jueves 07 de septiembre se inicia la gira de la celebración del día del niño en las diferentes comunidades del municipio iniciando en la comunidad de San José del Bosque, el Cedral, Joyas Galanas, Plan de Naranjo, luego el viernes en Bálsamo, Delicias, Agua Buena y Vega Redonda; el día sábado en San Antonio, Camalote, Yavucante y finalizando el día domingo en el Rijao y casco urbano. 8= La honorable Corporación Municipal después de conocer el informe presentado por los encargados de la comisión de medidas integradas por el jefe de catastro Emil Israel Díaz González, Director Municipal de Justicia Danilo Medina Gómez con el cual manifiestan que en relación a la solicitud de

Municipalidad de Dolores, Copán



Dominio Pleno presentada por el sr. Saturnino Lemus Soriano de un predio ubicado en el Barrio el Calvario de esta cabecera Municipal, no existen perjuicios a terceros ni al barrio; por tanto en ampliación de los artículos 70 y 108 reformados de la ley de Municipalidades y en uso de sus atribuciones Acuerda vender en Dominio Pleno a favor del sr. Saturnino Lemus Soriano con DNI 0407-1961-00116 vecino y residente en este municipio de un predio que se encuentra ubicado en el barrio el Calvario de esta cabecera Municipal el cual tiene medidas y colindancias siguientes: del punto cero al punto uno rumbo nor este mide 19.00 metros con Hector Tito Herrera y Carlos Mejía del punto 1 al punto 2, rumbo Nor este mide 23.50 metros con Mirian Orneli Gonzalez Ramos, y Cindy Roxana Murcia Chávez, del punto 2 al punto 3 rumbo Suroeste mide 19.00 metros con Manuel de Jesus Miranda, del punto 3 al punto 0 rumbo Sur oeste mide 25.00 metros con Oscar Danilo Marquez Chavez y Ronmel Jasce Chavez. Haciendo un total de 474.44 metros cuadrados cuyo valor catastral es de L. 23,722.00, del cual se cobrará un 10% por lo que el interesado previo a extender la certificación de este punto de acta deberá cancelar a la tesorería Municipal la cantidad de L. 2,372.20 Dos mil trescientos setenta y dos con veinte centavos, más gastos de trámite. Esta venta se desprende del título inscrito a favor de la Municipalidad de Dolores Departamento de Copán bajo el # cincuenta y cinco (55) tomo Dos mil trescientos ochenta y nueve (2389) del registro de la propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Copán, facultase al sr. Saturnino Lemus Soriano que comparezca ante el registro de la propiedad a inscribir dicho Dominio Pleno. 8.- se presente comisión de transporte de Mototaxi ante el sr. alcalde y su corporación para ver que posibilidades hay de que puedan apoyarlos con mandar a arreglar la calle que conduce a las comunidades de Camalote, San Antonio y Varucontz la cual están en muy mal estado para todo el que transita en su vehículo, donde hay tramos que hace un año que paso el patrol y que ya no están en las condiciones adecuadas. El sr. alcalde Municipal y su corporación de acuerdo a la petición de la comisión acuerda mandar a patroliar la calle lo más pronto posible. 9.- la corporación Municipal con el fin de establecer coordinación con docentes y alumnos en tema de carácter educativo y en cumplimiento del artículo 32 B de la ley de municipalidades a probó

Municipalidad de Dolores, Copán



un sexto cabildo abierto a realizarse el 29 de septiembre del año 2023, en el local que ocupa el centro social del casco urbano a las 9 de la mañana. 9.- La representante de la CCT, con la comisionada Municipal Lic. Andrea Nuñez, junto al sr. Regidor Joel Gómez, encargado en la infraestructura; acuerdan fijar una fecha para una gira e ir a visitar las diferentes comunidades del municipio para verificar e inspeccionar los diferentes proyectos que se están ejecutando. 10.- No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 5:03 PM.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta #25-23

Municipalidad de Dolores Copán a los 15 días del mes de septiembre del año 2023, sesión ordinaria de este día presidió el sr. alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz en presencia de vicealcaldesa María delos Angeles Toledo, comisionada Municipal Lic. Andrea Nuñez, Representante de la CCT Yanci Yolani Díaz, Regidores municipales según su orden 1ro Mirian Yamilet Gonzalez Acevedo, 2do Carmen Idalmi Ramos, 3ro Luis Eberto Esaza, 4to Hector Román Medina, 5to Jose Tabara, 6to Joel Gomez Gabariete, todo ante la secretaria Municipal que da fe se procedió a tratar los puntos de la agenda siguiente: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Invocación a Dios, 4- Lectura de la agenda, 5- Lectura del acta anterior, 6- Lectura de correspondencia y solicitudes, 7- Informes, 8- Asuntos Varios, 9- Acuerdos, 10- cierre de la sesión. Como primer punto se comprobó el Quórum 2= El sr. alcalde dio por iniciada la reunión siendo la 1:30 PM de la tarde y dando la bienvenida a cada uno. 3= Se realizó invocación a Dios por el sr. regidor Hector Roman Medina 4= Se dio lectura a la agenda la cual después de ser discutida fue aprobada. 5= se dio lectura al acta anterior misma que después de discutirse y analizarse ampliamente se aprobó y se firmo. 6= Se recibió solicitud de la comunidad de Yaruante Dolores Copán de parte de Lilian Yaneth Gonzalez e Israel Antonio Hernandez donde

Municipalidad de Dolores, Copán



le solicitan al sr. alcalde y su corporación puedan apoyarle con 2 alcantarillas de 18 pulgadas de diámetro que les hacen falta para cubrir el tramo de sus viviendas; el cual se van 4 en la instalación, pero con fondos de ellos compraron 2. La corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente la solicitud y verificando que al final son varias las personas a beneficiarse les aprobaron una alcantarilla. 6.1= Se recibió solicitud del casco urbano, por parte del presidente del comité de la Feria Patronal Elmer Josue Carballo; donde le solicita al sr. alcalde y su corporación Municipal puedan apoyarle con un presupuesto de L. 200,000.00, para realizar dichas actividades que iniciarán el 01 de octubre al 28 de octubre del presente año 2023; en donde se desarrollaran las diferentes actividades como ser: culturales, artística, deportivas y sociales. La corporación Municipal después de discutir y analizar ampliamente les aprobaron un presupuesto de L. 150,000.00 para ejecutar dichas actividades. 6.2= Se recibió solicitud por parte de FONDO CAFETERO NACIONAL de parte del ingeniero Alfonso Palma, donde le solicitan al sr. alcalde y su corporación Municipal hacer el pago en efectivo a la mayor brevedad de los L. 240,000.00 correspondientes a la contraparte de la alcaldía Municipal. En vista que los trabajos ya fueron ejecutados y entregados a cabalidad la Corporación Municipal luego de discutir y analizar ampliamente la solicitud a medida que se les realizará el pago cuando depositen la transferencia que por esa misma razón no se les ha realizado. 6.3= Se recibió solicitud de Dominio Pleno a Favor de Lester David Zavala Contreras con DNI 0423-1988-00042 de un predio ubicado en el Barrio el Siglo, el cual se le dará el trámite correspondiente según el acuerdo de corporación. 6.4= Se recibió solicitud de la Mancomunidad Higuilo Santa Rosa de Copán, de parte de la Gerente CIH Marisela Espinoza donde le solicita al sr. alcalde y su Corporación Municipal realizar un cabildo abierto Ambiental Cerro Cocoyagua en el municipio de Dolores Copán; con el objetivo de presentar resultados, análisis y discusión de la caracterización de micro cuencas del cerro Cocoyagua que se ha venido realizando en conjunto con el consejo intermunicipal Higuilo, Helvetas de Honduras a través del proyecto APTA y Alianza Biodiversity y CIAT a través del proyecto agua de Honduras, con el fin de contribuir a mejorar

Municipalidad de Dolores, Copán



la gestión y gobernanza de recurso Hídrico, los cuales son los temas de mucha relevancia e importancia para la gestión comunitaria. La Corporación Municipal debido a la solicitud presentada acuerda realizar el cabildo el 27 de octubre del año 2023, a las 9. am en el centro social del casco urbano.

7= El sr. alcalde informo a la corporación Municipal del proyecto de Agua; línea de conducción en la comunidad de Plande Naranjo, a raíz y a la buena coordinación con USAID, donde ellos aportaron unos fondos para el proyecto, nos darán el tanque y los materiales a las mejoras a la línea de conducción y la municipalidad tendrá como contraparte que pagar el pago del levantamiento del estudio topográfico, ya se fueron a realizar las visitas a la comunidad y también se decidió el lugar donde se va a construir el tanque de almacenamiento y al realizarse el estudio de una vez se hará el anexo al barrio los Gonzalez.

7.1= Continúa Informando que el proyecto del pozo del casco urbano en el barrio San Francisco fue un éxito, ya está funcionando y también ya fue aprobado; pero que la junta Administradora de Agua está haciendo un análisis de como será distribuida en los barrios y de cuanto será el aumento o costo por cada beneficiario, porque también se tendrá que pagar los costos del recibo de energía que venga según marque el contador, pero lo importante que ya está en función, también ya fue registrado como un abonado más a la ENEE. 7.1.1= Y por último el sr. alcalde informo que de acuerdo a la solicitud verbal de la comisión en reunión del 01 de septiembre en el punto 8.1, se cumplió y ya está patioleada y balasfreada las calles en la comunidad de Yaluconte, en San Antonio hasta la escuela, en Camolote en la colonia Nash y barrio los Gonzalez 7.2= La vicealcaldesa María de los Angeles Toledo informo a la corporación municipal que recibió una llamada de parte de Ninoska del DINAF que el 02 de septiembre vendrían a impartir la capacitación para la formación de la oficina de la niñez, informo que ya está todo listo y coordinado con la encargada de la OMM, se invitara personal de educación y salud, la Red de Mujeres a nivel del Municipio y al juez de paz. Se realizará el evento en el centro social a las 8:30 AM. 7.3= El Regidor Luis Eberto Gazo

Municipalidad de Dolores, Copán



en su condición de Director Municipal informo a la Corporación Municipal del Proyecto Recicla Más que a partir del 20 de octubre se realizará el acarreo del material reciclado, porque parte del fundamento del programa es para eliminar todo el material contaminante, a través de este proceso es que cada uno de los docentes de los diferentes centros educativos logren recolectar lo más posible de lo que es la materia contaminante a sí el medio ambiente; y también menciono que la merienda escolar ya se está llevando a los diferentes centros educativos a nivel municipal. A la vez agradeció al sr. alcalde, regidores por hacer presencia al evento, a compañeros maestros que también le apoyaron y se esmeraron para que las fiestas patrias fueran un éxito.

7.4= La Corporación Municipal conoció las cotizaciones para el levantamiento topográfico línea de conducción y Red de distribución para agua potable, en la comunidad de Plan de Naranjo, Dolores Copán.

A)= La primera cotización a favor de TOPDIC la cual tiene un valor de L. 59,000.00. B)= La segunda cotización a favor de SERTA la cual tiene un valor de L. 63,100.00. Mismas que luego de ser discutidas la Corporación Municipal acuerda contratar los servicios de TOPDIC en vista de ser la de menor costo.

8= El sr. alcalde Municipal Mauro Saúl Díaz en cumplimiento al artículo 180 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2024, inciso 1 La honorable corporación en pleno, da por aprobado el ante proyecto de ingresos y egresos para el año 2024 por la cantidad de L. 19,464,410.10. Inciso 2 La Corporación Municipal en pleno da por aprobado que se realice la distribución de egresos para el proyecto 2024, Inciso 3. La corporación en pleno da por aprobado y a la vez ratifico que la ejecución de los Fondos de transferencia para el año 2024, se ejecutaran a través del pacto fortalecimiento social y comunitario.

8.1= La honorable Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que del monto total de la transferencia del Gobierno central se destina de acuerdo a lo establecido según el artículo 219 DGP^{181RM} Reformado Mediante Decreto N. 157-2022 donde se describen las actividades según los porcentajes del 20%, 35%,

Municipalidad de Dolores, Copán



5%, 20%, 10%, 9% en infraestructura y 1% FTM.

9= El Sr. alcalde Municipal amparado y en observación a lo que estipula el art. 47 numeral 2 reformado de la ley de municipalidades someto a consideración y aprobación de la corporación Municipal reformas al plan de arbitrios que se aplicaran durante el año 2024, así también basandose al art. 148 del reglamento de la ley de municipalidades, en las cuales seran tomadas muy en cuenta las sugerencias hechas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Dependencias de la secretaría del interior y población. 9.1= La honorable corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere en el articulo 25 numeral 7 de la ley de municipalidades aprobó en todas y en cada una de sus partes las reformas propuestas al plan de arbitrios que se aplicara en el año 2024 y para que este plan surta los efectos de la ley se sugiere al Sr. alcalde Municipal y sus empleados se les de la publicación necesaria a fin de que los vecinos del termino municipal frecuentes tengan conocimiento del mismo, esto en aplicación del articulo 150 del reglamento de la ley de municipalidades y se instruye a la secretaria municipal para que antes tardar el diez de enero del 2024, en la medida posible de esta fecha remita los documentos a la secretaría del interior y población, copia del plan de arbitrios que se aplicara en el 2024, acompañada de la certificación del punto de acta. Las reformas a aplicarse son las siguientes:

Agregados:

Nuevos permisos de Operación implementados en el Rubro de Industria y Comercio para el año 2024.

		Renovación	Apertura
1-	Permiso para la extracción de materiales no metales (piedra, arena y grava)	10,000.00	5,000.00
2-	Permiso para servicios tecnologicos	500.00	250.00
3-	Permiso para cajas Rurales	500.00	500.00
4-	Permiso para lotificaciones		10,000.00
5-	Permiso para hospedaje	1,500.00	1,000.00

En cuanto al pago de lotificación, el lotificador debe presentar el plano de lotificación a la unidad Técnica Municipal para que realice la evaluación correspondiente de lo cual deberá de pagar en tesorería Municipal lo siguiente:

Municipalidad de Dolores, Copán



Por vara cuadrada deberá pagar L. 4.00

Pagos por extracción de materiales (arena, grava y piedra) por metro cubico los interesados pagarán lo siguiente:

Por metro cubico de cascajo se pagará	L. 15.00
Por metro cubico de arena se pagará	L. 15.00
Por metro cubico de grava se pagará	L. 15.00
Por metro cubico de piedra se pagará	L. 15.00

Pulperías categorizadas de acuerdo a su inversión pagarán la tarifa siguiente:

Pulperías	Renovación	Apertura
categoría 1	L. 500.00	L. 250.00
categoría 2	L. 300.00	L. 150.00
categoría 3	L. 150.00	L. 100.00

A los siguientes establecimientos comerciales si es necesario se tasarán de oficio según artículo 121 y 122 del reglamento LM, en caso de dar su declaración con datos falsos con el fin de invadir impuestos, el cual para el siguiente año 2024, se dieron cambios de valores de las diferentes tasas mensuales de permiso de operación:

Establecimiento Comercial	Tasa Mensual
Compañías de cable	L. 1,000.00
Transporte colectivo interurbano por unidad	L. 250.00
Moto taxi	L. 100.00
Abarrotería	L. 400.00
Panaderías	L. 100.00
Venta de Productos Agropesqueros	L. 200.00
Para mini ferreterías	L. 150.00
Taller de soldadura	L. 100.00
Microfinanciera	L. 1,500.00
Pulperías categoría 1	L. 100.00
pulperías categoría 2	L. 50.00
Pulperías categoría 3	L. 25.00
Permiso para servicios tecnológicos	L. 30.00
Permiso para cajas rurales	L. 50.00
Permiso para hospedaje	L. 50.00

Municipalidad de Dolores, Copán



Aumentos de permisos de Aperturas o Renovaciones

Rubros	Año 2023		Año 2024	
	Renovación	Apertura	Renovación	Apertura
Establecimiento de Servicio				
compañías de cable	10,000.00	5,000.00	13,000.00	7,000.00
transporte colectivo inter urbano por unidad	1,000.00	500.00	1,500.00	1,000.00
Permiso para Mototaxi	500.00	250.00	800.00	1,000.00
Establecimiento Comercial				
Billares	200.00	200.00	300.00	250.00
Bodega de café (compra y venta)	6,000.00	5,000.00	10,000.00	8,000.00
Beneficio de café	2,000.00	1,500.00	2,500.00	2,000.00
Abarrotería	1,000.00	500.00	1,500.00	1,000.00
Permiso de Barbería	200.00	150.00	300.00	250.00
Permiso para transportar carne fuera del municipio.	150.00	100.00	200.00	150.00
Permiso para granja avícola	250.00	200.00	300.00	250.00
Permiso por panadería	200.00	150.00	700.00	500.00
Permiso para funeraria	400.00	300.00	1,500.00	1,000.00
permiso para papelería y útiles	200.00	100.00	1,500.00	1,000.00
Permiso para bloqueos	600.00	500.00	1,500.00	1,000.00
Permiso para Ferreterías	600.00	500.00	2,000.00	1,500.00
Permiso para Mini ferreterías	350.00	250.00	400.00	300.00
Permiso para cooperativas	500.00	500.00	1,000.00	1,000.00
Permiso para perforación de pozos.	500.00	500.00	3,000.00	2,000.00
Permiso para Civer cafés	250.00	250.00	1,000.00	500.00
Permiso para servicios Agropecuarios.	500.00	300.00	1,500.00	1,000.00
Permiso para Farmacias	300.00	200.00	500.00	300.00
Permiso para carpintería	350.00	350.00	500.00	350.00
Destazadores Ganado Mayor	200.00	200.00	250.00	250.00
Destazadores Ganado Menor	100.00	100.00	150.00	150.00

Municipalidad de Dolores, Copán



Permiso para talleres de mecánica.	500.00	300.00	800.00	500.00
Juegos de maquinillas y otras.	100.00	50.00	200.00	100.00
Permisos para sala de belleza.	150.00	100.00	700.00	500.00
Permiso taller de soldadura.	700.00	500.00	1,000.00	700.00
Permisos Microfinancieras			2,000.00	1,500.00

9.2 = Yamilet Vázquez en su condición como tesorera Municipal presenta el siguiente informe:

Estabilización de saldos Del Mes de Agosto Del Año 2023.

Descripción	Parcial	Fondo General
Saldo inicial		9,668,778.07
Efectivo en caja al 2023	31,339.41	
Banpais Cta. de ahorro N. 21-075-000445-2 (transferencia)	3,653,881.42	
Banpais Cta. de ahorro Fhis infraestructura 21-075-000830-0.	0.01	
Banpais Cta de ahorro N. E. R. P 21-075-001034-7	0.01	
Banco de Occidente cuenta de ahorro N. 21-101-042393-0.	199,080.88	
Banco de Occidente cuenta de cheques Numero 11-101-004011- 2 CUT.	1,161,983.69	
BANCOCCI 21-113-011314-8 Ahorros Remodelación CEB CULTURA.	4,622,492.65	
INGRESOS		117,034.71
Ingresos segun Recibidos emitidos en el SIMAFI del mes de Agosto 2023.	100,826.17	
CAMINOS PRODUCTIVOS		
TRANSFERENCIA 2023		
PROY PADRE TAMAYO		
Matricula de vehiculo automotores		
Intereses Bancarios 21075000 4452	3,042.20	
Intereses Bancarios 21-113-011314- 8	13,016.10	
Intereses Bancarios 214-101-042393-0	150.24	

Municipalidad de Dolores, Copán



Total Disponible		9,385.80
EGRESOS		3,565,848.11
EGRESOS SEGUN ORDENES DE PAGO	3,558,816.80	
Gastos Bancarios 210750004452	6,951.31	
Gastos Bancarios 214-101-042393-0		
Gastos Bancarios 21-113-011314-8		
Gastos Bancarios 11-101-004011-2	80.00	
Saldo siguiente		6,219,964.67
Situación del saldo al 30 de agosto 2023		
Saldo inicial		6,219,964.67
Efectivo en caja al 31 de Mayo 2023		
Banpais cta. de ahorro N. 21-075-000445-2		
(Transferencia)	399,972.31	
Banpais cta. de ahorro fhis infraestructura		
21-075-000830-0	0.01	
Banpais cta. de ahorro N. C.R.P 21-075-0010		
34-7	0.01	
Banco de occidente cuenta de ahorro N. 21-		
101-042393-0	95,193.05	
Banco de occidente cuenta de cheques Número		
11-101-004011-2 CUT	1,053,086.89	
BANCOCCL 21-113-011314-8 Ahorros Remodela		
ción CEB CULTURA.	4,635,508.75	

Enmienda: Por error involuntario nose transcribio la dis-
tribución de egresos del ante proyecto para el año 2024, Refiri-
do en el punto 8 en el inciso 2 aprobado por esta corporación
el mismo debe leerse de la manera siguiente:

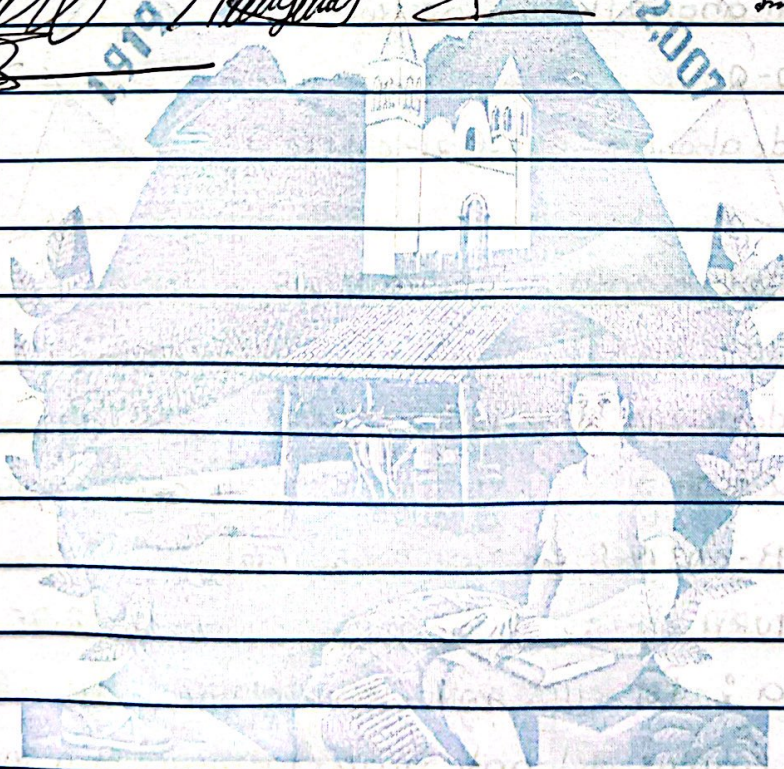
Municipalidad de Dolores, Copán



Ingresos	Presupuesto Aprobado	Ingresos Corrientes Propios		20% Gastos de Administración Propia	35% Fortalecimiento Comunitario
		Funcionamiento	Inversión		
		65%	35%		
Corrientes	1,537,700.00	999,505.00	538,195.00		
Transferencia	17,936,710.10			3,585,342.02	6,274,348.5
Otros Ingresos de Capital	0.00		0.00		
Totales	19,464,410.10	999,505.00	538,195.00	3,585,342.02	6,274,348.5

10= No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 4 :04 PM.

[Handwritten signatures and stamps]



Municipalidad de Dolores, Copán



Ingresos Transferencia				Ingresos	Total de Gasto	
5% Atención a la Mujer	20% Fortalecimiento y Convivencia S.	10% Fortalecimiento al Desarrollo Adm. Gono.	10% (9% infraestructura 1% FTM)	Otros	Funcionamiento	Gasto de Inversión
					999,505.00	538,195.00
896,335.51	3,585,342.02	1,792,671.01	1,792,671.01		3,585,342.02	14,341,368.08
						0.00
						0.00
896,335.51	3,585,342.02	1,792,671.01	1,792,671.01	0.00	4,584,847.02	14,879,563.08

